

En consonancia con el artículo 52, n.º 7 del Reglamento UE 2017/745 del Consejo sobre productos sanitarios (del 05/04/2017),

SEGUFIX®-Bandagen,
Das Humane System GmbH & Co. KG
(SRN: DE-MF-000027702)

declara por la presente, y con responsabilidad exclusiva, que el siguiente producto sanitario cumple los requisitos de seguridad y funcionamiento establecidos en el Anexo I de dicho reglamento:

art. 4213/r, art. 4313/r, art. 4413/r, art. 4113/r
SEGUFIX®-Fijador-rápido-hombros

en todos sus tamaños y versiones ofrecidas según la lista de precios 2024.
UDI-DI básico: PP01531421330 / Clase de riego = I

Uso previsto:

- sujeción rápida de pacientes en la cama en casos de urgencia
- El SEGUFIX®-Fijador-rápido-hombros sólo debe ser utilizado en combinación con elementos adicionales de sujeción que fijen manos y pies
- para la aplicación de medidas privativas de libertad

Se ha aplicado el procedimiento de valoración de conformidad según los anexos II y III del Reglamento UE 2017/745.
Esta declaración es válida desde su emisión y hasta el 24/05/2028.

Jesteburg, a 25/05/2026

Fecha de emisión



R. W. de Sánchez
- Gerencia -

En consonancia con el artículo 52, n.º 7 del Reglamento UE 2017/745 del Consejo sobre productos sanitarios (del 05/04/2017),

SEGUFIX®-Bandagen,
Das Humane System GmbH & Co. KG
(SRN: DE-MF-000027702)

declara por la presente, y con responsabilidad exclusiva, que el siguiente producto sanitario cumple los requisitos de seguridad y funcionamiento establecidos en el Anexo I de dicho reglamento:

art. 4214/r, art. 4314/r, art. 4414/r, art. 4114/r
SEGUFIX®-Fijador-rápido-muñecas

en todos sus tamaños y versiones ofrecidas según la lista de precios 2024.
UDI-DI básico: PP01531421431 / Clase de riego = I


Uso previsto:

- sujeción de una o ambas manos en la cama en casos de urgencia
- para la aplicación de medidas privativas de libertad

Se ha aplicado el procedimiento de valoración de conformidad según los anexos II y III del Reglamento UE 2017/745.
Esta declaración es válida desde su emisión y hasta el 24/05/2028.

Jesteburg, a 25/05/2026

Fecha de emisión



R. W. de Sánchez
- Gerencia -